

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ALMACEN DE PLASTICOS C.LTDA".-

Mediante Resolución N° RLC-0106-IC-76 expedida por el doctor Cesar Torral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 20 de Mayo de 1.976, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía "Almacén de Plásticos C.Ltda.", autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 12 de Mayo de 1.976, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1°.-Nombre: "ALMACEN DE PLASTICOS C .LTDA".

2°.-Duración: diez años.-

3°.-Nacionalidad: Ecuatoriana.

4°.-Domicilio: la ciudad de Cuenca.

5°.-Objeto: "La Sociedad tendrá por objeto la instalación y funcionamiento en esta ciudad de un establecimiento comercial dedicado a la importación, exhibición y venta de objetos de plástico en general y artículos de material sintético, así como a la realización de actos y/o contratos afines y conexos con su objeto principal y permitidos por la Ley".-

6°.-Socios: Señores Carlos Flores S y Miguel Barros Astudillo, ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad y personas de su derecho.

7°.-Capital: Seiscientos mil sucres suscrito y pagado en su integridad. El pago lo realizan en especies y en efectivo.-

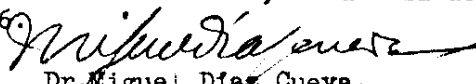
8°.-Representación Legal: la ejercerá el Gerente.- En el contrato constitutivo se ha nombrado Gerente al señor Carlos Flores.-

Lo que pongo en conocimiento de las partes para los fines legales consiguientes.-

Cuenca, 21 de Mayo de 1.976


Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el vespertino El Tiempo que se edita en esta ciudad, el día 21 de Mayo de este año.-Cuenca a 25 de Mayo de 1976


Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario.